

---

RODRIGO SAUCEDO:

Muy buenas tardes. Muy buenas noches a todos. Mi nombre es Rodrigo Saucedo. Soy gerente de proyectos para América Latina y el Caribe en ICANN. Bienvenidos a este seminario en línea. Hoy hablaremos sobre el proceso de enmienda de los estatutos de ICANN. Primero que nada, agradezco a todos los que se dieron un tiempito para poder participar en esta llamada.

El siguiente webinar está siendo organizado en el marco de uno de los proyectos de creación de capacidades de la estrategia regional. Este es el segundo webinar del 2016 que se organiza para la comunidad de LACRALO. Quiero agradecer a Humberto Carrasco y a Maritza Agüero por su liderazgo y esfuerzo en organizar estos webinars. El día de hoy tenemos a una invitada de lujo y creo que no necesita mayor introducción ya que todos la conocen muy bien y conocen su gran labor en todo el proceso de transición de las funciones de la IANA. Ella es Theresa Swineheart, vicepresidenta sénior de estrategias de múltiples partes interesadas e iniciativas estratégicas en ICANN.

Quiero agradecerle mucho por darse el tiempo de estar aquí con nuestra comunidad. Antes de empezar me gustaría hablarles sobre algunas reglas o recomendaciones. Primero, por respeto a los participantes y a la invitada, les ruego por favor que todos pongan en silencio la computadora o los teléfonos. Segundo, este webinar es interactivo. Por favor, hagan preguntas, ya sea levantando la mano en el Adobe Connect o escribiéndolas en el chat. El staff anotará sus preguntas y serán respondidas al final del webinar. Si no hay suficiente tiempo, si lo

---

*Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.*

---

desean, por favor, envíen las preguntas por escrita y serán enviadas al orador para su respuesta y publicadas en la página del wiki.

Habrà al final del webinar una encuesta de evaluación que solo les tomará cinco minutos, pero por favor les ruego que llenen. Esto ayuda para ir mejorando los webinars en adelante. Sin quitarles más tiempo, le cedo el micrófono a Theresa Swineheart. Muchas gracias.

THERESA SWINEHEART:

Muchas gracias. Hola a todos. Pido disculpas. No puedo hacer la presentación en español. Me disculpo por eso. Espero no hablar demasiado rápido conforme hablo en inglés. En primer lugar, muchísimas gracias por organizar este seminario web. Es una oportunidad maravillosa no solamente para compartir con ustedes qué es lo que está sucediendo con respecto a la transición de la custodia de la IANA sino que también es una muy buena oportunidad para agradecerle a toda la comunidad en su totalidad por el maravilloso trabajo y la grandiosa contribución que han hecho a este proceso.

Los participantes participaron directamente o se involucraron en conversaciones, debates y los resultados realmente son dos propuestas que reflejan el compromiso de todos. Sé que hay muchos que han participado y quiero agradecerles por todos los esfuerzos que han hecho y que están haciendo en este trabajo. Ahora voy a comenzar con lo siguiente. Por supuesto, con gusto voy a responder cualquier pregunta que tengan. Estoy aquí también con mi colega Sam que se encuentra en la llamada y ella también responderá cualquier pregunta que yo no pueda responder. También, por supuesto, cualquier otra pregunta que

---

ustedes tengan en relación a la enmienda o modificación de los estatutos.

En primer lugar, esto ya sea información desactualizada pero quiero asegurarme de que todos tengan en claro esta información y que tengan la posibilidad de acceder a esta información. Hace un poco más de dos años, el gobierno de los Estados Unidos anunció que se daría la transición de la custodia de la IANA a la comunidad de partes interesadas. Esto es realmente el resultado de un gran y arduo trabajo por parte de la comunidad para transformar a la ICANN en lo que es hoy. Tenemos un ambiente de múltiples partes interesadas y, a lo largo de los años, la comunidad de la ICANN ha trabajado incansablemente para poder llegar a este momento, a este punto en el tiempo.

Aquí vemos que está la transición de la custodia de la IANA y de una organización que es democrática y generalizada y que también ha firmado un memorando de entendimiento y que muestra la relación que tiene la ICANN con el departamento de Comercio de los Estados Unidos. Esto también implica algo muy importante para la organización y que los involucra a todos ustedes. Estamos muy gustosos de haber llegado a este punto en el cual el gobierno de los Estados Unidos se encuentra en la postura de hacer este tipo de anuncios. Aquí tenemos algo que ha sido muy esperado por muchos y que ha sido también punto de debate en muchos organismos internacionales y foros internacionales a nivel mundial.

Aquí llegamos a la conclusión de que la comunidad tenía que reunirse y presentar una recomendación para la transición del rol de custodia pero esto requería cumplir con ciertos requisitos. Son principios muy

---

importantes porque también esto será lo que garantice la seguridad de esta transición. Entre las recomendaciones existía la de apoyar y mejorar el modelo de múltiples partes interesadas. Como ustedes saben, hay muchos procesos de múltiples partes interesadas, como el que se llevó a cabo para hacer esta recomendación. También mantener la seguridad, estabilidad y flexibilidad del DNS. También cumplir con las necesidades y expectativas de los clientes globales y socios de los servicios de la IANA, la comunidad de protocolos y parámetros, la fuerza de ingeniería de Internet, la comunidad de direcciones de IP y también los registros regionales de Internet. Tenemos, por ejemplo a LACNIC para el caso de América Latina y el Caribe. Y también la comunidad de los nombres genéricos y de los códigos de país.

Por otro lado, había que mantener la apertura de Internet. También el rol de la NTIA no tenía que ser remplazado por una organización gubernamental o liderada por gobiernos. Esto reforzaba el concepto del modelo de múltiples partes interesadas. Con este anuncio se iniciaron dos procesos en paralelo que fueron facilitados por la ICANN. Uno de ellos fue el realizado por las comunidades operativas, básicamente los clientes de la IANA y que tenían que llegar a la conclusión de una propuesta y esto dio como resultado el grupo de coordinación de la IANA.

El otro proceso en paralelo que fue emprendido se realizó a raíz del cambio de la relación histórica con el gobierno de los Estados Unidos y el departamento de Comercio. Esto tenía que ver con efectuar mejoras a la responsabilidad de la ICANN. Los mecanismos de responsabilidad de la ICANN comenzaron a evaluarse y se decidió que esto también era

---

importante más allá de los cambios que se efectuarían a la relación contractual y el rol que tendría el gobierno de los Estados Unidos.

Estos dos procesos paralelos dieron como resultado el desarrollo de propuestas. Como pueden ver en este gráfico, el grupo de coordinación de la IANA se encuentra en la parte superior que recibe el aporte de tres grupos de trabajo diferentes. Todos trabajan en forma global y de forma de múltiples partes interesadas y brindan sus aportes al grupo de coordinación de la IANA que se encuentra en la parte superior. Esto es lo que nosotros llamamos el grupo intercomunitario de trabajo sobre responsabilidad que ha trabajado arduamente para poder cumplir con las recomendaciones en cuanto a la mejora de la responsabilidad. Estas dos propuestas se brindaron y luego fueron transmitidas a la junta directiva de la ICANN en la reunión número 55 que se llevó a cabo en Marrakech. Luego se envió un paquete con las propuestas a la NTIA, al departamento de Comercio, el 10 de marzo de este año.

Como pueden ver, este envío de la propuesta reflejó un trabajo muy arduo de dos años por parte de la comunidad de múltiples partes interesadas. Me parece que estas imágenes resumen, son imágenes muy buenas y que resumen el trabajo de la comunidad en este proceso de la transición. Bien, ¿dónde nos encontramos ahora? Actualmente nos encontramos en lo que aquí se señala como la fase dos. La fase uno se completó el 10 de marzo con la transmisión de la propuesta de la junta directiva a la NTIA y ahora nos encontramos en la fase número dos en la cual la NTIA está revisando y evaluando las propuestas, viendo si se cumplen los criterios que se han mencionado anteriormente, si todo está en orden y también se están analizando las modificaciones a los estatutos.

---

Estos estatutos preliminares deben ser brindados al departamento de Comercio de los Estados Unidos y a la NTIA antes de que aprueben el paquete de la propuesta y esté finalmente completo. Esto va a dar como resultado un informe que emitirán al final. Nosotros esperamos que estos estatutos se modifiquen para mayo, cuando finalice el periodo de comentario público.

También hemos comenzado a trabajar en algunas otras áreas y hemos comenzado a preparar el terreno para la implementación básicamente en relación a los acuerdos con las diferentes comunidades operativas y también estamos llevando a cabo un testeo de 90 días que tiene como objetivo analizar los cambios en la gestión de la zona raíz y hacer un testeo o evaluación paralela dentro del plazo durante el cual el rol de la NTIA se remplazará. Esto hasta el momento está mostrando que funciona bien y todo está procediendo adecuadamente. La emisión del informe de la NTIA que se anticipa para junio también será otra parte de la implementación y va a estar reflejado en la propuesta en sí con la expectativa de que se brinde un informe para el 15 de agosto al departamento de Comercio y luego eso va a sentar las bases para poder iniciar los contratos para finales de septiembre.

Básicamente esto se refleja en la finalización de la etapa marcada en color azul. El trabajo que se ha identificado y al cual nos hemos referido tiene que ver con la vía de trabajo 2. Vamos a continuar haciendo referencia a esto después de la firma de los contratos y esta ha sido una cuestión identificada por la comunidad. Quizás también ha sido debatida en diferentes partes de la organización. Esto es importante como parte de la evolución de la ICANN como organización porque se debe incluir la diversidad, las organizaciones de apoyo y también a la responsabilidad

---

de las organizaciones de apoyo y comités asesores y también el interés que existe sobre el marco de interpretación en relación a los derechos humanos y otras cuestiones que tienen que ver con la transparencia de la ICANN o cuestiones relacionadas con la jurisdicción en relación a las áreas de cumplimiento y áreas contractuales. Estos van a ser los tópicos que abordará la vía de trabajo 2 que comenzará en el futuro.

Bien, ahora estamos trabajando en la enmienda o modificación de los estatutos. Hay estatutos preliminares que fueron presentados el 21 de abril y que reflejan las recomendaciones tanto del grupo de coordinación de la IANA y su propuesta y de la propuesta que tiene que ver con la responsabilidad. Los estatutos fueron redactados en asociación con el equipo legal de la ICANN, con el departamento de legales de la ICANN y también en asociación con estudios jurídicos independientes que fueron contratados específicamente por la comunidad de los nombres, básicamente el CWG y el CCWG.

At-Large también ha preparado un borrador o un documento preliminar en el cual se hace referencia a los estatutos que incluyen a los miembros de la junta directiva, miembros de la comunidad y también representantes de los diferentes miembros que han participado y preparado el paquete de la propuesta y que respondía a las preguntas que se podían efectuar al respecto.

Bien, la línea de tiempo para los próximos pasos es la siguiente. Yo los invito a que vean, observen esta línea de tiempo y que vean lo que ha sido modificado en esta propuesta. Como mencioné anteriormente, la NTIA señaló que tenía que tener los estatutos aprobados con anterioridad a la firma de la propuesta. Teniendo en cuenta esto se

---

comenzó a trabajar para poder enmendarlos. Esto finalizó el 21 de abril. Fue un trabajo muy intenso y anticipamos que a la conclusión del periodo de comentario público que será el 21 de mayo habrá un análisis y revisión de este periodo de comentario público. Las revisiones se realizarán para poder reflejar esto en los estatutos y que también haya coherencia y consistencia con los estatutos. Es decir, que los estatutos enmendados no alteren lo que se encuentra ya contenido en el paquete presentado con las propuestas.

La junta aprobará los estatutos y enviará esta nueva redacción al departamento de Comercio de los Estados Unidos y, sobre la base de esto, el departamento de Comercio de los Estados Unidos emitirá un informe al respecto y se comenzará con la siguiente etapa de la implementación de la que nos tenemos que preocupar. En este sitio web pueden ver dónde se encuentran los estatutos, en la página principal del sitio web. Lo que van a ver entonces es que están los estatutos en borrador, los nuevos. También están los estatutos en línea roja. Es la diferencia entre el nuevo y el anterior y luego los estatutos actuales. Esperemos que esto les pueda resultar útil.

¿Qué tipo de feedback entonces se está pidiendo? Este periodo de comentario público está diseñado para pedir los aportes de la comunidad en general respecto de cómo los elementos de la propuesta fueron traídos a los estatutos y si es que existe alguna área que se considere inconsistente con el paquete de la propuesta que la junta le haya transmitido a la NTIA. El grupo de trabajo de responsabilidad está revisando estos estatutos y los está analizando con la comunidad y con las distintas comunidades operativas pero también es importante que en



---

conjunto con el proceso de rendición de cuentas de la ICANN, nosotros pongamos los estatutos para comentario público y que los publiquemos.

El periodo de comentario público, de todos modos, no tiene la intención de ser un mecanismo para reconsiderar ninguna de las propuestas vinculadas con la transición. Es decir, no hay ninguna renegociación de las recomendaciones acordadas ni de las ediciones que no se incluyeron en la propuesta. La idea es especificar y asegurar que todo funcione bien.

Como pueden ver también aquí les explicamos cómo presentar un comentario, cómo incluirlo. Lo nuevo en la página de comentario público, si ustedes van allí, a la izquierda van a ver que los comentarios están abiertos hasta el 21 de mayo. Con esto le voy a ceder entonces la palabra de nuevo al equipo y voy a responder las preguntas que puedan tener. También quiero preguntarle a Sam si es que ella quiere agregar alguna otra cosa. Le doy la palabra a cualquiera de los siguientes oradores.

RODRIGO SAUCEDO:

Muchísimas gracias, Theresa. Muchas gracias por la presentación, que fue muy clara y concisa. Antes que nada me olvidé de presentar a Samantha Eisner. Ella es asesora legal sénior en ICANN. Le agradezco mucho su participación el día de hoy. Pasemos ahora a la fase de las preguntas. Por favor, como les comentaba anteriormente, pueden hacer las preguntas levantando la mano en el Adobe y hablando vía micrófono o también las pueden hacer escribiendo en el chat. Silvia, ¿anotaste alguna pregunta en el chat? Yo no tuve tiempo para seguir el chat. Creo que quedó claro. ¿Alguien tiene alguna pregunta?

---

Bueno, por lo visto creo que quedó muy claro todo lo que es este proceso. Tal vez, no sé si Theresa podrías profundizar un poco acerca de cómo la comunidad puede involucrarse en este proceso para que quede claro. Yo sé que ya lo has tocado pero tal vez para que quede claro. Muchas gracias.

THERESA SWINEHEART: Bueno, gracias. Sí, quizás podemos conversar un poco sobre esto y después puedo hablar un poco más sobre alguna de las otras áreas en las que está trabajando la organización. Quizás le puedo dar entonces primero la palabra a Sam, si les parece bien.

SAMANTHA EISNER: Hola a todos. Soy Samantha Eisner. Soy consejera asesora asociada en ICANN y fui una de las personas principales dentro del equipo legal de la ICANN que coordinó junto con los consejeros externos en el desarrollo de las recomendaciones del CCWG. Perdón, tanto en las recomendaciones del CCWG, donde yo soy miembro como enlace del personal pero también en el desarrollo de los estatutos en los cuales participé. Quisiera confirmar que el periodo de comentario público está abierto hasta el 21 de mayo y nosotros en este momento tenemos tres comentarios en la sala de comentario público. Vemos que el CCWG, el grupo de trabajo intercomunitario para mejorar la responsabilidad de la ICANN, está preparando sus propios comentarios que se centran en las revisiones potenciales a los estatutos para reflejar con más precisión la propuesta tal como salió de los grupos de trabajo intercomunitarios.

---

Creo que es importante notar que las firmas externas que asistieron tanto al grupo de trabajo intercomunitario sobre la responsabilidad así como al CWG sobre custodia ambas han brindado una certificación para la presentación de los estatutos para comentario público. Los estatutos, como están hasta ahora, son un reflejo de la propuesta. Esta entonces es la tarea que nosotros vamos a continuar evaluando. Es decir, cualquier comentario que puedan presentar, y nosotros alentamos a que hagan estos comentarios, va a ser testado contra esa evaluación respecto de si las propuestas se cumplen o si hay cuestiones en cuanto a cómo han sido reflejadas. El equipo de legales de la ICANN también ha adoptado un rol para que nosotros podamos continuar monitoreando los comentarios para todo esto.

Lo que les pedimos es que miren los estatutos en sí, que miren los comentarios que se han presentado, que no son muy extensos, es bastante fácil poder mirarlos, y que puedan dar sus propios aportes al proceso. Veo que hay algunas preguntas que están viniendo a la sala. Rodrigo, quizás si usted quiere coordinar esto.

RODRIGO SAUCEDO: Muchas gracias, Samantha. Claro que sí. Tenemos otra pregunta de Antonio Medina de Colombia. Él está preguntando si el departamento de Comercio podría rechazar los nuevos estatutos.

SAMANTHA EISNER: El departamento de Comercio no tiene un derecho de aprobación de los estatutos de la ICANN. Es decir, el departamento de Comercio, según lo que nosotros entendemos, busca la confirmación de que estos estatutos

---

son un reflejo de la propuesta que tiene la comunidad o que ha producido la comunidad. Es decir, el departamento de Comercio mira la propuesta en sí como parte de su revisión, la analiza. Nosotros no sabemos qué va a decir el departamento de Comercio al final de este proceso pero sabemos que van a emitir un informe público y lo que ellos le van a pedir a ICANN que haga, que por eso se hicieron los estatutos hasta este punto, es que les va a solicitar que los estatutos le den voz a la propuesta y que sean aprobados antes de que la NTIA continúe. Es decir, va a haber mejoras que van a salir del proceso una vez que la transición ya ocurra.

Claramente, el departamento de Comercio o la NTIA más específicamente, va a tener la posibilidad de considerar si es que considera que los estatutos son un reflejo inadecuado de la propuesta. Lo que yo entiendo es que ellos van a mirar más la propuesta en sí para garantizar que los criterios de la NTIA se cumplan y luego va a tratar de asegurar de que sean estos estatutos un reflejo adecuado de la propuesta. Theresa, ¿quieres agregar alguna cosa a esto?

Theresa Swineheart: Creo que esto es correcto. No tengo nada más que agregar sobre esto.

Rodrigo Saucedo: Muchísimas gracias. Tenemos otra pregunta de Rudi Daniel. Él está preguntando. Bueno, está en inglés. Creo que va a ser más fácil para que entiendan. "Perhaps you would like to comment on the state of the human rights bylaws and how it is to be incorporated, please".

---

SAMANTHA EISNER:

Las normas que tienen que ver con el grupo de derechos humanos, el grupo intercomunitario sobre responsabilidad acordó que tiene que haber una norma que tiene que entrar en efecto ahora donde se diga que ICANN respeta los derechos humanos. De todos modos, lo que también va a hacer es reconocer que hay más trabajo todavía que tiene que ocurrir en cuanto a qué es lo que esto significa. Los estatutos hoy o los que se establecieron para comentario público incluyen este compromiso a respetar los derechos humanos. Sin embargo, también incluyen una disposición en el sentido de que la comunidad en sí, incluido el CCWG y la vía de trabajo 2, van a generar un marco de interpretación donde se explique qué es lo que significan los derechos humanos dentro de la ICANN y en la interacción de la ICANN con las comunidades.

Solo va a estar en el punto en el que la comunidad desarrolle un marco de interpretación como una recomendación de consenso por fuera de la vía de trabajo 2 y luego la junta directiva acepte ese marco de interpretación de acuerdo con las normas que tenga la junta para las recomendaciones por consenso por fuera del grupo de responsabilidad. Solo después de esto habrá una parte accionable de los estatutos de la ICANN que se basen en los derechos humanos. Es decir, lo podemos considerar algo que está en espera y que va a comprometer a la organización y guiar a la organización hacia delante pero no es algo accionable. Es decir, no se puede presentar una revisión independiente contra la ICANN por una alegación de la violación de los derechos humanos y pueda haber un periodo de reconsideración sobre violaciones alegadas a los derechos humanos porque el resto del trabajo

---

que todos debemos considerar o cómo consideramos los derechos humanos dentro de la misión de la ICANN todavía no está completo.

THERESA SWINEHEART: Un elemento para agregar, que me parece que es importante en el área de trabajo 2 en este sentido. La misión de la ICANN es muy limitada. Tenemos un mandato y una misión que están restringidos y sabemos de la discusión de la responsabilidad que la comunidad también siente eso. Eso está reflejado en muchos de los debates. Es decir, que incluso los debates en cuanto a los derechos humanos, o cualquier otro tema que pueda surgir, el trabajo de la comunidad va a ser garantizar que las recomendaciones de la comunidad que surjan no tengan la intención de expandir el alcance de la organización y de su mandato. Tenemos una gran responsabilidad actualmente en cuanto a nuestro mandato. Le cedemos entonces ahora sí la palabra a usted, Rodrigo.

RODRIGO SAUCEDO: Muchísimas gracias. Tenemos a Alberto Soto con la mano levantada. Adelante, Alberto.

ALBERTO SOTO: Gracias. ¿Me escuchan?

RODRIGO SAUCEDO: Perfectamente. Adelante.

---

ALBERTO SOTO: Gracias. Una aclaración más. Yo estoy trabajando en el Cross-Community Working Group Accountability, que está trabajando sobre la implementación de las modificaciones a los estatutos. Justamente en derechos humanos había una discusión importante porque no hay legislación internacional. ICANN, como se dijo, no tiene una injerencia exhaustiva sobre la materia pero eso tiene una justificación. En derechos humanos hay muchos estados, muchos gobiernos que tienen legislación propia y digamos que ICANN no puede ir ni sobre esas legislaciones ni tampoco intervenir. Hay varios temas parecidos a derechos humanos que tienen que ver con las legislaciones nacionales y por eso ICANN no puede ir tan profundamente. Pese a eso en este grupo se discute bastante. Gracias.

RODRIGO SAUCEDO: Muchísimas gracias, Alberto. Más que una pregunta era un comentario. Bueno, tenemos a Maritza Agüero. Perdón, antes es Eduardo Méndez, de Venezuela. Él dice que no comprende bien por qué no se puede asumir lo establecido por organizaciones multilaterales en relación a los derechos humanos. Yo no soy un experto pero considero que es lo suficientemente universal como para adoptarlo.

THERESA SWINEHEART: Rodrigo, ¿esa era una pregunta para nosotros?

RODRIGO SAUCEDO: Sí, sí. No le entendí muy bien la pregunta. Tal vez si Eduardo quiere levantar la mano y explicar un poco mejor su pregunta, lo que pasa es que no queda muy claro qué quiere decir con la pregunta. Dejaremos

---

para más tarde esa pregunta y seguimos avanzando. Te ruego, Eduardo, si puedes volver a escribir la pregunta o si te animas a hacer la pregunta por micrófono.

La siguiente pregunta es de Maritza Agüero para Samantha o Theresa. Ella pregunta cuáles son los mayores cambios en los bylaws con relación a los usuarios finales de Internet si es que los hubiera. Muchas gracias.

SAMANTHA EISNER:

Muchas gracias, Maritza. No hay cambios específicos en los estatutos en lo que se refiere a los usuarios finales. Salvo el tema grande de la inclusión en ALAC que por supuesto tiene que ser incluido como parte de la nueva comunidad empoderada. Lo que esto significa es que hay un grupo de comunidades: ALAC, la GNSO, la ccNSO, el GAC y la ASO, que han expresado su interés en ser parte de los nuevos mecanismos de la comunidad empoderada y este es el lugar en el que estas facultades van a ser ejercidas, estas facultades comunitarias. La comunidad dice que tiene la capacidad de rechazar parte del presupuesto de la ICANN, por ejemplo, o algunas modificaciones o aprobar un cambio a los estatutos fundamentales. Los usuarios finales a través de ALAC van a tener una voz directa en esto para ser coordinados a través de ALAC y ALAC de hecho va a ser quien va a determinar la participación interna en esos esfuerzos. O sea que no hay cambios específicamente que mencionen a los usuarios finales.

Creo que podemos mirar las nuevas formas en las que ALAC va a tener la capacidad de trabajar junto con otras partes en la comunidad para poder impactar las operaciones de la ICANN de formas nuevas y esta es



---

una voz muy fuerte para que los usuarios finales puedan participar en las distintas RALO y ALS.

RODRIGO SAUCEDO: Muchísimas gracias, Samantha. Creo que la respuesta fue muy clara. Eduardo Méndez no volvió a escribir su pregunta. Esperemos si lo vuelve a hacer. ¿Alguien más tiene alguna pregunta, algún comentario?

SILVIA VIVANCO: Rodrigo, si me permites. Veo acá que Eduardo Méndez ha vuelto a reformular su pregunta. Si deseas leerla.

RODRIGO SAUCEDO: Perdón. Te rogaría, no lo estoy viendo.

SILVIA VIVANCO: Okey. La puedo leer yo si lo deseas. Eduardo Méndez de Internauta Venezuela nos pregunta: “En la charla, el experto indica que en relación a los derechos humanos se realizará una interpretación sobre la base de las consultas a la comunidad. Mi pregunta es por qué no se adopta ya lo establecido y suscrito por todos los países en esta materia (ONU, etc.)”

SAMANTHA EISNER: Muchas gracias, Eduardo, por la clarificación. Veo que Rudi Daniel ha incluido una explicación al respecto. Creo que hay cierta dificultad en cuanto a los derechos humanos y a la interpretación porque hay muchas interpretaciones. Tener un marco es un ejercicio necesario. La explicación que da Rudi es una muy buena explicación, por cierto, de

---

por qué es necesario que haya un marco de interpretación y por qué adoptar un documento como por ejemplo la declaración de las Naciones Unidas sobre derechos humanos. Debido a que este es un tema bastante amplio y esto ha sido tratado en el CCWG, se debatió muchísimo el tema con respecto a cuál era el significado de los derechos humanos, cuál era el rol de la ICANN en cuanto a los derechos humanos o cuál era el significado que tenía para la ICANN.

Hay una declaración universal que también interactúa con las leyes a nivel global y también a nivel local, dependiendo del marco que se utilice o de qué país estemos hablando. Existe un cierto acuerdo pero en este punto resulta difícil establecer un estándar, en particular en cuanto a la misión de la ICANN y lo que se entiende por esto. Estas son varias de las cuestiones que estamos debatiendo en el esfuerzo del área de trabajo 2. Por supuesto, esta va a ser un área de debate muy activa. El grupo de trabajo sobre responsabilidad va a continuar debatiendo el tema.

RODRIGO SAUCEDO:

Muchísimas gracias, Samantha. Tenemos un comentario que era de Rudi pero creo que Samantha ya lo profundizó bastante bien. ¿Hay alguien más con alguna pregunta? Es un comentario de Alberto Soto que dice que otro aspecto es el tratamiento igualitario de lo que es interés público. ¿Alguien más que tenga algún comentario o alguna pregunta?

---

SAMANTHA EISNER:

Quiero hacer un comentario de seguimiento sobre el interés público. Esta es otra área en la cual estamos trabajando. Se necesita el aporte de la comunidad en forma universal. Este es un esfuerzo de la vía de trabajo 2 que tiene que ver con la mejora de la responsabilidad de la ICANN pero esto también ha comenzado con el departamento de interés público y el desarrollo de este departamento dentro de la ICANN. Por ejemplo, hubo una sesión en Marruecos donde se debatió con la comunidad para poder llegar a una definición común de lo que es el interés público y se dijo que el interés público según el departamento y la comunidad podía diferir en cuanto al concepto.

Esperamos que LACRALO pueda también hacer aportes o recabar información respecto de cómo ven los miembros de LACRALO este tema y que formen parte de esta discusión que tiene que ver con el interés público.

RODRIGO SAUCEDO:

Muchísimas gracias, Samantha. Bueno, creo que tenemos un comentario de Alejandro Pisanty. “Es importante el reconocimiento que ha hecho Theresa Swineheart en el sentido de evitar el mission [creed] de ICANN y una adopción inocente de la agenda de derechos humanos puede inducirlo”. No sé si quieren comentar algo Samantha o Theresa acerca del comentario de Alejandro o esperamos otra pregunta o comentario. No sé si se entendió bien. Lo vuelvo a repetir, el comentario de Alejandro. “Es importante el reconocimiento que ha hecho Theresa Swineheart en el sentido de evitar el mission [creed] de ICANN y una adopción inocente de la agenda de derechos humanos puede inducirlo”.

---

**THERESA SWINEHEART:** Bueno, quiero agradecerle a Alejandro por este recordatorio tan importante. Hay muchas organizaciones que tienen experiencia y también mucha injerencia en el tema de derechos humanos. La misión de la ICANN es algo muy importante desde su inceptión así que resulta muy importante trabajar en forma conjunta para no poner presión intencionalmente en la organización para tratar de expandir esa misión. Todos estamos trabajando muy arduamente para que la misión siga siendo limitada. Es muy importante seguir vigilando esta cuestión. Como organización podemos ser tan efectiva y eficiente como sea posible siempre y cuando mantengamos nuestra misión y nuestras responsabilidades. Muchas gracias por el comentario.

**RODRIGO SAUCEDO:** Muchísimas gracias, Theresa. Bueno, con esto creo que vamos concluyendo. Tenemos tiempo para una pregunta más, si alguien quiere hacerla. Si no es así, creo que vamos concluyendo con este seminario en línea. Creo que fue bastante claro todo acerca del proceso de enmiendas de los estatutos. Antes de concluir les pido por favor que llenen esta encuesta, que no les va a tomar mucho tiempo. Eso nos ayuda para ir mejorando los webinars, los seminarios en línea que hagamos a futuro.

Antes de concluir nuevamente, les agradezco mucho a Theresa Swineheart y a Samantha Eisner por su participación. Creo que era bastante importante hacer este webinar para la comunidad, para que tengan claros varios aspectos de este proceso y también cómo pueden participar en el mismo. Bueno, con esto vamos concluyendo y muchas

---

gracias y que tengan buen final del día. Muchas gracias a todos. Hasta la próxima.

ORADOR DESCONOCIDO: Gracias también. Hasta luego. Hasta la próxima.

TERRI AGNEW: Bien, ahora vamos a proceder con las preguntas de evaluación. La primera pregunta es: ¿Qué le pareció el tiempo del seminario? Por favor, emitan su voto ahora.

Pregunta número dos: ¿Cuántos años de experiencia posee usted dentro de la comunidad de la ICANN? Por favor, emitan su voto ahora.

Número tres: ¿Qué le pareció la tecnología utilizada en el seminario web? Por favor, emitan su voto ahora.

Cuatro: El orador, ¿demostró dominio del tema? Por favor, emitan su voto ahora.

Pregunta número cinco: ¿Está usted satisfecho con el seminario web? Por favor, emita su voto ahora.

Finalmente, pregunta número seis: ¿Qué temas quisiera que abordemos en los próximos seminarios web? Esta es una pregunta abierta para completar. Una vez más, muchas gracias por su participación en este seminario web. Por favor, recuerden desconectar.

**[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]**